

Guayaquil, 25 de junio de 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

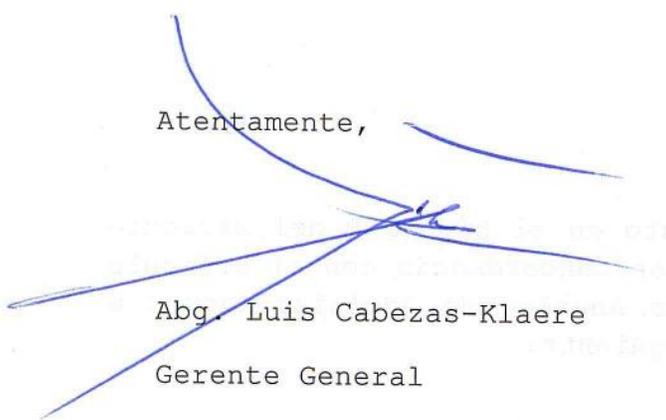
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo previsto en el número 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 1 del Reglamento de Informes anuales de Administradores a Junta General, informo lo siguiente:

Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General durante los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018, 2019 la compañía no ha tenido ningún movimiento

Atentamente,



Abg. Luis Cabezas-Klaere

Gerente General